

Neiva, septiembre veintinueve (29) de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN:	2022-00410
PROCESO:	PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE:	RUBIMAR LOURDES DIAZ MOLERO
DEMANDADOS:	JESUS HELI SOTO ESPINA

Teniendo en cuenta el informe rendido por la asistente social del despacho el 27 de septiembre hogaño, mediante el cual manifiesta que no se pudo llevar a cabo por las razones allí expuestas; se *desiste de la realización del mismo*.

Para su conocimiento, se anexa el link del expediente digital [2022-00410](#).

Notifíquese.



SOL MARY ROSADO GALINDO
Jueza